



Paz y Justicia

Publicación de la Fundación Servicio Paz y Justicia de Argentina - Nro 20- Noviembre de 1994

Los tiempos de ausencia, también pueden ser tiempos de presencia, y esto es lo que pasó con nuestro boletín PAZ Y JUSTICIA.

Por diversas razones, que van desde necesidades y recursos, a decisiones y prioridades, tuvimos que suspender su publicación.

Hoy simplemente volvemos, no como el tango popular gardeliano que canta: "Volver con la frente marchita".

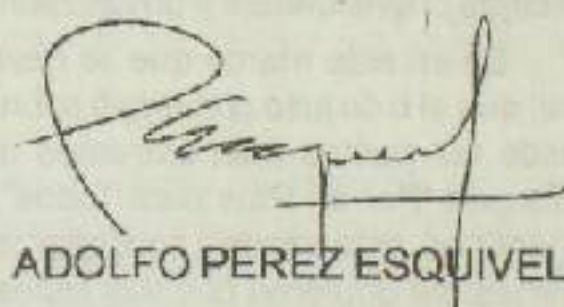
Volvemos fortalecidos, con entusiasmo y con las ganas de siempre de compartir y caminar junto a nuestro pueblo y todos los pueblos de este apasionante y desafiante continente latinoamericano o Abya yala, el de la tierra fecunda, de hombres y mujeres que luchan por construir una nueva sociedad más justa y solidaria.

En nuestra tierra Argentina, la situación cada día se pone más tensa y difícil para los sectores populares, los que deben soportar: el desempleo, la pobreza, la impunidad, la corrupción, así como el descrédito de dirigencias políticas y del gobierno que han vaciado de contenido los valores esenciales que hacen a la vida democrática y las libertades que el pueblo merece.

Volver con nuestra publicación Paz y Justicia, en este momento en el cual también celebramos los 20 años de SERPAJ, en la Argentina y América Latina, es reafirmar el camino asumido en la lucha por la Paz y la Justicia. Nos sumamos a ese canto de Fito Páez "quién dijo que todo está perdido, yo vengo a ofrecer mi corazón...".

Desde estas páginas, esperamos poder ofrecer un espacio y un aliento a todos aquellos grupos y personas que ayer como hoy, continúan apostando grandes esfuerzos a la generación de alternativas de Vida. Buscaremos aportar a la intercomunicación y articulación entre diferentes expresiones de la sociedad civil, convencidos de la necesidad de revalorizar lo social como fundamento y sostén de la construcción democrática hacia la plena vigencia de los derechos de toda persona y de todos los pueblos.

Así que a sumar voluntades solidarias y a caminar juntos, abriendo caminos a la participación.



ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

PRESIDENTE



La utopía está en el Horizonte.

Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos y se aleja diez pasos.

por mucho que camine, nunca la alcanzaré.

-¿Para que sirve la Utopía?

*Para eso sirve: **PARA CAMINAR***

FERNANDO BIRRI

DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DEMOCRATICA

El ajuste que ha sufrido América Latina durante los últimos años, caracterizado por su regresividad en la gran mayoría de los países y que ha traído aparejado un aumento del desempleo, una notable reducción de los salarios y un deterioro creciente de la calidad de la educación, la vivienda y de los servicios de salud, también ha marcado profundamente a los sectores populares de nuestra Argentina.

Como resultado hemos visto a lo largo del año como se organizaban movilizaciones y puebladas desde una punta a la otra del país.

Desde Tierra del Fuego donde miles de obreros reclamaron por la continuidad laboral ante el término de la promoción industrial. Los productores frutícolas del Alto Valle del Río Negro, movilizados hacia Viedma en reclamo de medidas de asistencia al sector. Los cierre de fábricas y creciente desocupación en el gran Rosario que llevó a miles de obreros y desocupados de expresar su resistencia en las calles. Santiago del Estero, que despertó la siesta con su grito de Justicia contra el ajuste provincial y la corrupción. Jujuy desde el tractorazo de los tabacaleros, hasta las huelgas de hambre de los trabajadores estatales, que fueran luego brutalmente agredidos.

Estos son solo algunos de los sucesos que planteados desde el pueblo no recibieron más respuesta que los ajustes acordados por los gobernadores a través del Pacto Fiscal, traducido en despidos masivos, reducción de salarios, descentralización, traspaso de cajas previsionales y privatizaciones.

Es en este marco que se gestó la Marcha Federal, que el 6 de julio convergió sobre la Plaza de Mayo desde los puntos más extremos del país. Bajo la consigna "Por un País para Todos", miles y miles de argentinos, organizada y solidariamente, golpearon las puertas del gobierno con sus justos reclamos.

Esto también es el contexto en lo cual se viene gestando nuevos espacios de articulación multisectorial que buscan fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos desde las diversas expresiones sociales del pueblo.

A continuación compartimos algunas experiencias recientes, que desde el norte del país, apuntan a profundizar la capacidad de respuesta desde las organizaciones populares. Los diagnósticos que trazan, así como las líneas de acción que señalan, reflejan con toda claridad la integralidad de los derechos humanos y su profunda incidencia en cualquier estrategia de construcción democrática, en este país "ajustado" a los intereses de unos pocos.

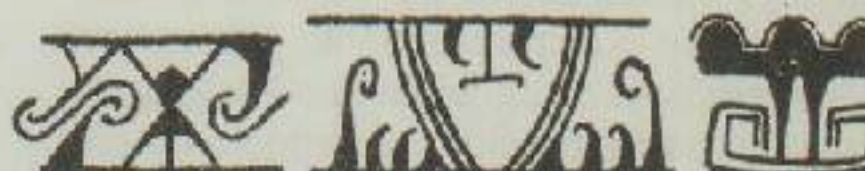
III ENCUENTRO POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NOROESTE ARGENTINO

A fines de julio, organizaciones sindicales, estudiantiles, no-gubernamentales y de derechos humanos de seis provincias del Noroeste se encontraron durante 2 días en Libertador Gral. San Martín, Pcia. de Jujuy. Acordaron estrechar lazos en la animación de una Red de Intercomunicación y Solidaridad. A la vez los participantes conmemoraron, con su presencia y su compromiso, dos hitos de la represión en el Noroeste durante la última dictadura: el Masacre de Palomitas en Salta, el 6 de julio de 1976, y la Noche del Apagón en Ledesma, Jujuy, el 21 del mismo mes.

Desde Santiago del Estero, Salta, Córdoba, Tucumán, Catamarca y Jujuy, los participantes del Encuentro se agruparon en talleres desde los cuales analizaron distintos aspectos de la realidad regional. Debatieron las consecuencias del ajuste y reestructuración económica en marcha en materia de salud, educación, juventud, justicia, derechos sociales, medios de comunicación y la situación política y social.

Entre otras conclusiones, se vio que como resultado de las políticas neoliberales, implementadas desde el gobierno nacional y aplicadas obedientemente por los gobiernos provinciales, se comprueba un avance de la desnutrición y mortalidad infantil, como también la vuelta de enfermedades que ya se creía desaparecidas. Actualmente son violados los derechos humanos fundamentales para una vida digna y protegida de nuestros niños y ancianos.

Una vez analizado los principales problemas que los sectores populares enfrentan en relación a sus derechos humanos, los participantes del Encuentro acordaron distintas propuestas para el trabajo futuro. Entre las mismas se destacan la de dar mayor difusión a los Derechos Humanos, enfatizando los derechos de los niños, de los ancianos y de los jóvenes, por medio de campañas de información, charlas en escuelas, centros vecinales y parroquias y la distribución de material didáctico por los medios de comunicación. También se propuso propiciar la creación de Comisiones de Derechos Humanos en Centros de Estudiantes, sindicatos, mutuales, cooperativas y otras entidades intermedias, para conocer y concientizar acerca de los derechos humanos que buscamos defender y las obligaciones estatales que implican.



RED DE ORGANIZACIONES POPULARES POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NORESTE ARGENTINO

Partiendo de la convocatoria lanzada en abril, desde la Comisión de Derechos Humanos que sesionó durante la reunión del Congreso de Trabajo y Producción del Noreste, en junio se realizó en la provincia de Formosa, el Primer Encuentro Regional de Organizaciones Populares por los Derechos Humanos.

El mismo contó con la participación desde Capital e interior de las provincias del Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, incluyendo organizaciones religiosas, gremiales, estudiantiles, vecinales y de derechos humanos.

Según las propias conclusiones del Encuentro, se destaca que todos los participantes coincidieron en caracterizar a los Derechos Humanos como integrales:

- desde la perspectiva histórica, reflejando la necesidad de justicia respecto de los crímenes que en el tiempo han quedado impunes y que por ello habilitan la comisión de nuevas violaciones;

- en relación a los ámbitos que van desde los derechos personales y sociales, económicos y políticos hasta los derechos ambientales, entendiendo siempre al ámbito como humano, en función del justo desarrollo de las comunidades;

- respecto del conjunto social, en la medida que un sistema injusto genera violaciones a derechos en todos los estratos de la sociedad, tanto los más carenciados, como a los jóvenes, personas de la tercera edad, enfermos de sida, trabajadores, etc.

También se intercambiaron experiencias, viendo hacia donde se está trabajando desde cada organización: en barrios carenciados, comedores populares, defensa de los derechos de los trabajadores, acompañamiento de procesos organizativos autogestionarios, apoyo técnico y solidario a víctimas de la violencia policial, educación y promoción integral de la salud, denuncia de las situaciones violatorias de derechos tanto personales como sociales.

El desafío que surge en esta instancia es el de integrar no sólo las experiencias concretas, sino la forma de construcción política. Por eso se acordó dar continuidad a los espacios de encuentro, no para fundar nuevas estructuras, sino para optimizar los recursos, mejorar las estrategias y fortalecer las propias organizaciones.

De hecho, uno de los primeros resultados de este Encuentro fue la creación en Formosa, del Movimiento por la Vida y la Justicia, un paso valioso hacia la articulación permanente de las organizaciones trabajando allí en defensa de los derechos humanos. También se convocó, desde Formosa, al II Encuentro de Organizaciones Populares del NEA por los Derechos Humanos que ya tuvo lugar a fines de octubre, en Corrientes, organizado por el Foro Multisectorial por la Justicia.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994

Frente a las declaraciones de quien desempeña el cargo de Presidente de la nación Argentina, el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA quiere llamar a la reflexión al público destinatario de las aberrantes afirmaciones presidenciales. Tiempo atrás en ocasión de nuestra lucha contra las leyes y decretos que liberaron a los autores de los crímenes de lesa humanidad alertábamos al conjunto social sobre los objetivos de esta política, hoy el presidente los plasma en declaraciones públicas: reivindicar el genocidio como forma de gobierno.

Nuestra capacidad de asombro indudablemente está fuertemente diezmada, la sociedad no puede aceptar que un gobernante electo reivindique al terrorismo de estado. El mayor obstáculo para esta democracia endeble resulta ser, sobre los hechos, las políticas del "Jefe" del Poder Ejecutivo. Frente a la muestra de dignidad del Senado y aún frente a las mismas afirmaciones de Balza, Carlos Saul Menem decide tergiversar la historia y afirmar que la tortura, la desaparición, el robo de niños, el asesinato resultaron la herramienta para que él este hoy en el desempeño del poder.

La memoria y la ética nos hacen dignos para enfrentar las cruentas heridas que nos ha dejado la dictadura, sin ella no hay posibilidades de "construir". carlos saul menem -escrito con minúscula y sin cargos- es indigno y carece de legitimidad para elaborar el juicio que pretende extender a la sociedad civil.

Cuando prima la barbarie y la inmoralidad, la ética se impone. No existe posibilidad alguna de justificar el exterminio, las voces de los vivos y los muertos aún reclaman Justicia.

Ha desoído los reclamos de miles de argentinos que ya se pronunciaron contra la impunidad. Los autores de los crímenes fueron juzgados y condenados, y las leyes de obediencia debida, punto final y los decretos de indulto también fueron juzgados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hoy en "democracia" acumulamos crímenes: a los cometidos por los dictadores se unen los cometidos por los gobiernos "democráticos". La consagración de la impunidad para los culpables.

La Paz es sólo fruto de la Justicia, las reivindicaciones de menem el terrorismo de estado son una fuerte incitación a la violencia.

Que va a pasar mañana cuando a carlos saul menem se le ocurra inaugurar un monumento a los genocidas?

Ana Chávez Beverly Keene Adolfo Pérez Esquivel
Coordinación Nacional Premio Nobel de la Paz

20 años de lucha por la vida en Argentina y en América Latina

Este año, el Servicio Paz y Justicia cumple 20 años de lucha junto con los sectores populares de nuestro país y continente. Es un buen momento para hacer memoria, rescatando las muchas experiencias y esperanzas que el pueblo ha venido gestando y que han aportado - y siguen aportando - a la construcción de un futuro de justicia. Durante nuestra última Asamblea Nacional, el pastor metodista y ex-obispo, Federico Pagura, presidente actual del Consejo Latinoamericano de Iglesias, compartió con nosotros algo de los comienzos de nuestro SERPAJ en América Latina.

Recordaba el Obispo Pagura, aquel Encuentro en Medellín, Colombia, en febrero de 1974, donde 65 representantes de la mayoría de los países de América Latina se reunieron para la concreción de las propuestas que habían surgidas de distintas consultas, para el fortalecimiento de una red de acción no-violenta por la Paz y la Justicia.

Una de las figuras prominentes en este Encuentro es la del sacerdote y sociólogo Alfonso Gregory, que luego llegó a ser obispo de Río, y que hizo la presentación de la coyuntura que se vivía en esta época en América Latina. Allí estaba también el obispo brasileño Fragozo, el obispo de Riobamba Proaño, y nuestro Adolfo Pérez Esquivel, con quien se conocieron en esta ocasión.

Hubo cuatro temas en este Encuentro ecuménico tan significativo: la lucha de los obreros industriales, la lucha de los campesinos, concientización y entrenamiento para la acción no-violenta y el tema de la iglesia y su misión liberadora.

Tras extensas exposiciones y debate, se advirtió claramente que la lucha no violenta de liberación surja del pueblo oprimido y de la inspiración evangélica que ha dado origen a toda esta corriente. También se vió la necesidad de una coordinación más orgánica del movimiento, que ayudaría a potencializar los distintos esfuerzos por entonces muy dispersos.

La voluntad y la votación de los participantes de aquel Encuentro coinciden en el nombre de Adolfo Pérez Esquivel, que entonces surgió como primer coordinador general de esta nueva organización. Había nacido de esta manera el Servicio Paz y Justicia.

En toda América Latina se vislumbraba un proceso revolucionario imparable, y ahí estaba el compromiso de las Iglesias en la lucha para la liberación. Se hablaba del intercambio y colaboración de grupos no violentos, la necesidad de encontrar todos esos ríos de grupos deseando sumar su esfuerzo a la liberación latinoamericana. Desde allí la vocación siempre presente del SERPAJ, de aportar a la articulación, buscando unir desde la diversidad, para seguir caminando juntos.

Concurso de afiches " 20 AÑOS DEL SERPAJ "

Dentro de las actividades programadas por los 20 años del Servicio Paz y Justicia, se encuentra el concurso de afiches con el objeto de dejar graficados estos 20 años de caminar con los pueblos.

REQUISITOS

Cada proyecto presentado deberá cumplir los siguientes requisitos:

1°) Estar montado sobre un cartón rígido de 50x70cms. Vertical.

2°) La técnica a utilizar es libre, sin limitaciones en el uso de colores.

3°) Deberá aparecer en tamaño y color a consideración del participante el logotipo del Servicio Paz y Justicia, que acompaña estas bases.

4°) Deberá inscribirse la Frase que apoya la temática del SERPAJ, "LA PAZ ES FRUTO DE LA JUSTICIA".

5°) En el dorso de cada proyecto se deberá inscribir un seudónimo que servirá como identificación. Dicho seudónimo deberá estar inscripto en un sobre, el que llevará dentro en una hoja en blanco los siguientes datos:

- a) Seudónimo del participante
- b) Nombre y apellido del/los participantes
- c) Tipo y N° de Documento de Identidad
- d) Dirección y Teléfono

6°) Podrán incluirse cuando se considere necesario una memoria descriptiva en hoja en blanco, de no más de una carilla.

7°) El jurado será dado a conocer a la brevedad.

8°) La resolución del jurado es inapelable y el concurso no podrá ser declarado desierto.

9°) El primer premio y menciones especiales tienen carácter de adquisición. El o los autores deberán ceder todos los derechos del mismo al SERPAJ.

10°) El o los autores del proyecto premiado están obligados a producir los Originales dentro de los 20 días corridos de designados los premiados.

11°) El premio consistirá en la impresión y difusión del proyecto elegido durante todo el año 1995.

CALENDARIO

La recepción de los proyectos será hasta el 15 de enero de 1995, en Piedras 730, C.P. 1070 Buenos Aires, Argentina.

Los concursantes que envíen sus trabajos en forma postal, deberán asegurarse la llegada en forma y plazos estipulados de los mismos.

La resolución del jurado se dará a conocer a los 20 días del cierre del concurso.

La entrega de premios se llevará a cabo en lugar y fecha a determinar.

Los trabajos no premiados ni seleccionados, podrán ser retirados a partir de los 30 días de la resolución del jurado.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

UN CEDOC PARA TODOS

En nuestra sede de la calle Piedras 730, funciona un Centro de Documentación con material bibliográfico recopilado de instituciones nacionales e internacionales, así, como el editado por nuestro organismo.

El CEDOC cuenta con un fondo bibliográfico de siete mil ingresos, éstos están repartidos en obras monográficas, publicaciones periódicas y artículos periodísticos.

Este material ha sido sistematizado y clasificado en diferentes áreas que abarcan temáticas tales como: Derechos Humanos, política, Economía, religión, salud, vivienda, educación, etc.

El Centro de Documentación ofrece distintos servicios al público en general: servicio de referen-

cias, sala de lectura, elaboración de bibliografías y listados temáticos, entre otros.

Los servicios están dirigidos a investigadores de distintas áreas, la educación formal en todos sus niveles, educación informal, instituciones y organismos interesados en los Derechos Humanos en su globalidad. Existen para los diferentes ámbitos material didáctico y de metodología de trabajo.

Además de la atención al público, el CEDOC ofrece un servicio de intercambio y suscripción para personas e instituciones asociadas, con una cuota base de cinco pesos mensuales.

El horario de atención al público es de martes a viernes de 14 a 18 hrs.

ALGUNAS REFLEXIONES A RAIZ DEL TEMA "GIOL"

El desalojo compulsivo de los vecinos de la ex-Bodega Gíol, en el ámbito de la Capital Federal, es un paradigma de lo que hoy significa, el derecho al acceso a una vivienda digna, sus consecuencias y su cruel enfrentamiento con una sociedad que lejos está de internalizarlo y hacerlo propio. Es por ello que los acontecimientos de estos últimos días, no puede menos que depararnos, por lo tanto, algunas reflexiones e interrogantes a develar y profundizar.

En orden a lo estrictamente estatal, los desalojos compulsivos, con cientos de familias "en la calle", (en su forma más pura y cruel), no son más que el lógico correlato de un modelo socio-económico implementado, absolutamente insensible a las más elementales demandas sociales.

Pero a la tristemente conocida indiferencia estatal, y la no menos analizada y debatida "atomización de las organizaciones populares", debe agregarse "el no me importa colectivo", que socava sutil y profundamente las golpeadas entrañas de nuestra sociedad (al menos capitalina). Por ello, nos es frecuente convivir entre la indiferencia de un gran sector y el menoscabo a la dignidad humana (en cualquiera de sus formas y derechos) que sufre otro. Lo que es peor aún, se transita por una vereda o por la otra, y poco parece advertirse la real significancia y gravedad, de la radical brecha que sirve de límite.

Tal vez el que me pasa, que nos pasa y que les pasa, sean hoy por hoy interrogantes que no se encuentren en la biblioteca popular de una sociedad, a la que le canjearon la deshumanizada maquinaria de los individualismos y el "pertenecer" en desmedro de sus más profundos valores solidarios, los que dicho sea de paso, supieron estar alguna vez en el primer estante.

Por ello, es más fácil señalar al intruso, que al menos preguntarse por que lo hace. Resulta más cómodo pensar en el impuesto que paga uno y el otro no, a reflexionar el por qué es así. En definitiva, se discrimina y se condena. No se internaliza el problema, ni se acompaña.

Por lo tanto esta reflexión debería necesariamente abordarse y profundizarse, pues de lo contrario, y aún con parciales logros, seguiríamos siendo funcionales al sistema.

Regional SUR del Serpaj



FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA

El Foro Multisectorial por la Justicia nace en la Ciudad de Corrientes en octubre de 1991, con la participación de la Asociación Trabajadores del Estado, el Sindicato de Trabajadores Judiciales, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, y Servicio Paz y Justicia, entre otras organizaciones sociales. Posteriormente, en mayo de 1993 y luego de un año de intercambios con el grupo promotor de Goya, se crea la filial Goya, del Foro Multisectorial por la Justicia.

El cometido del FORO es la defensa y promoción de los derechos humanos desde su perspectiva personal y social.

Es así que el FORO acompaña numerosos casos de violencia que afecta concretamente a familias o personas de la provincia de Corrientes, como así también a comunidades y sectores sociales que buscan el respeto de sus derechos colectivos, tales como el Derecho a la tierra, a la vivienda digna, etc.

La metodología de trabajo del Foro consiste, en primer lugar, en la contención solidaria de los afectados y en la articulación con organismos del estado, buscando aportar elementos desde la entidad del Foro, para un mejor y más completo servicio de dichos organismos.

Asimismo, el Foro realiza actividades educativas en distintos ámbitos, tendiendo a la toma de conciencia de la ciudadanía respecto de la legitimidad del protagonismo de las personas en los procesos de búsqueda de justicia.

Finalmente, el Foro utiliza mecanismos de comunicación y denuncia frente a casos que no encuentran resolución en los canales y tiempos deseados.

Es por ese contexto, que el Foro acompaña casos de violencia policial, de crímenes, de desaparición forzada de personas, de discriminación, en el marco de los derechos personales, y casos de tenencia de tierras y urbanización para barrios carenciados, derechos del consumidor y de los trabajadores, como así también problemáticas vinculadas a la minoridad, como el comercio de niños.

A continuación, reproducimos extractos de un Comunicado emitido por el FORO, ante la situación planteada en torno a las denuncias efectuadas por el comercio de niños.

EL FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA ANTE EL COMERCIO DE NIÑOS

Ante cualquier violación de derechos humanos, es imprescindible la contundencia de la Justicia CON PODER, que garantice el resarcimiento, la corrección de la conducta y el respeto a las reglas de convivencia social.

A partir de la toma de conocimiento del hecho violatorio, el Poder Judicial es quien tiene la responsabilidad máxima de la búsqueda de la verdad, contando con los mecanismos institucionales para hacerlo, investigando lo denunciado, determinando las pruebas y resolviendo en función de ello, tipificando estos hechos, si existen delitos y el grado de responsabilidad de los protagonistas del mismo.

Nuestra experiencia como Foro en el acompañamiento de los casos, nos lleva a afirmar que las resoluciones y la celeridad de las mismas son altamente dependientes de la voluntad política.

Y en el caso que nos ocupa, la prueba suficiente para lograr la intervención de la Justicia es el testimonio de la damnificada. Sonia Fernández denunció su triste historia "el intento de venta de su hijo", indicando a quien sería el "gestor-vendedor" y también a los posibles "compradores". ¿Que debió hacer la Justicia? - Comprobar fehacientemente esta historia o por lo menos intentarlo. He aquí donde queda claro la falla de voluntad política de hacerlo.

Pero también surge de esta investigación, que la historia de Sonia es solo una parte de nuestra historia de sociedad violentada. Si los frustrados compradores alemanes declaran que tomaron conocimiento de la posibilidad de obtener un niño en la Ciudad de Goya, a través de otra pareja también alemana que logró ese objetivo con el mismo "gestor", entonces nos preguntamos: ¿estos también pagaron? - Cómo y por quiénes tomaron contacto con dicho gestor? - dónde y cuándo comienza esta cadena comercial?

La responsabilidad de poder dar respuesta a estos interrogantes es del Poder Judicial, que es quien tiene las facultades para avanzar en la investigación hasta lograr definir la total dimensión de esta aberrante mercantilización y de quienes lucran con la vida. Es la obligación permanente de la Justicia la de "llegar hasta las últimas consecuencias". No depende de decretos ni resoluciones que hoy publicitan desde el Poder, pues ya está la Ley que obliga. Lo que se necesita es simplemente la voluntad política de hacerlo.

Hoy la Justicia tiene la oportunidad de reivindicarse si retoma el camino de la búsqueda de la verdad que una investigación periodística le demostró que es posible, pero que fundamentalmente es una exigencia social.

Lo que queremos proponer es un debate serio sobre las cuestiones CENTRALES, que hacen al problema y no sobre aspectos secundarios que - tal como nos proponen debatir- desvían los ejes prioritarios.

Consideramos que estos ejes prioritarios son el fundamento ético que subyace en las distintas posiciones y el abordaje desde la Justicia.

Desde el punto de vista ético, el cambio de una persona humana por dinero, constituye una aberración en todas sus variantes posibles, desde la prostitución, el soborno, hasta la comercialización de vidas, que expresa el más grave de los delitos enunciados.

Quienes hayan escuchado algunas argumentaciones de conocidos políticos locales, habrán percibido un sustrato ético diferente del que estamos planteando, básicamente la culpabilización hacia los sectores "proveedores" de niños y la reivindicación de los "compradores" como sujetos solidarios con la imposibilidad de los más pobres para garantizar la subsistencia de sus hijos.

Nosotros creemos que la auténtica solidaridad social, debe tender a proveer a las familias más humildes, de fuentes laborales y de recursos de asistencia, que permitan la permanencia del VINCULO FAMILIAR, tal como lo plantean cada vez con más énfasis, las líneas pastorales de las Iglesias, como los gobernantes de las naciones democráticas.

También hemos escuchado azorados, que este intento de dilucidar y castigar a los responsables del comercio de niños, "congelaría la institución de la adopción", "nadie querrá adoptar niños". La lectura "entre líneas" es que si se impide la compra-venta de niños, no habrá incentivo para la adopción.

Nosotros preguntamos: ¿Cuál será el criterio del comerciante para seleccionar los compradores potenciales? Como en todo comercio, obviamente el dinero (Se habla de unos 8.000 u\$s por niño.). Garantiza una apuesta más fuerte en lo económico una mejor paternidad? ¿No prevee la ley, por lo contrario, el examen exhaustivo de las condiciones psico-sociales de los adoptantes?

Por otra parte, la infertilidad no conoce de sectores sociales y se estima que más del 50% de los adoptantes provienen de familias trabajadoras que jamás podrían competir con el poder adquisitivo de los alemanes, pero que seguramente darían a los niños argentinos, la posibilidad de continuidad respecto a sus raíces históricas y culturales.



Editado por
Serpaj Argentina

Director
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Consejo Editorial
BEVERLY KEENE
ANA CHAVEZ
GRACIELA MAMONE
GUILLERMO ACEDO
BEATRIZ ZARDAIN

Piedras 730 (1070)
Buenos Aires-Argentina
Tel y Fax (54-1) 361 5745
Email: SERPAJ@WAMANI.ORG.AR

Número 20
Noviembre de 1994



A personas y/o instituciones que deseen suscribirse a esta publicación rogamos remitir el siguiente talon y entregar personalmente o enviar giro por el importe indicado a:

FUNDACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
Piedras 730 (1070). Buenos Aires, Argentina.

PAZ Y JUSTICIA SUSCRIPCION 1995

DIA _ _ _ MES _ _ _ AÑO _ _ _

Apellido _ _ _ _ _

Nombre _ _ _ _ _

Institución _ _ _ _ _

Dirección _ _ _ _ _

Código postal _ _ _ Localidad _ _ _

Provincia _ _ _ _ _ País _ _ _

Seis ejemplares anuales Argentina \$ 15.-

Exterior. Seis ejemplares anuales \$ 25.-

CEDOC .Suscripción Anual \$ 60.-

CEDOC .Exterior Suscripción Anual \$ 150

REGIONALES SERPAJ ARGENTINA 1994

COORDINACION NACIONAL

Piedras 730
(1070) Capital Federal
Tel y Fax 01 - 361 - 5745

COA

Cornelio Saavedra 502
Barrio San Martín - (5000) Córdoba
Tel: 051 - 214931 Fax: 051 - 716232

NEA Corrientes

Junín 514
3400 - Corrientes
Tel: 0783 - 35972

CEA

Montevideo 923
(2000) Rosario - Santa Fe
Tel: 041 - 381303 Fax: 041 - 560179

NOA

Salas y Valdez 1200
Torre 1 - 1º A - (4000) Tucumán
Tel: 081 - 30 - 0478 / 22 - 3289

SALTA

Pje Caballero 24 Bº M. Moreno-Tres Cerros
4400 - Salta Capital
Tel: 087 - 394488 Fax: 087 - 218588

ROSARIO DEL TALA

San José de Flores 38
(3174) Rosario del Tala - Entre Ríos
Tel y Fax: 0445 - 21138

SUR

Piedras 730 - (1070) Buenos Aires
Tel y Fax: 01 - 361 - 5745

CORREO CENTRAL ARGENTINA	FRANQUEO PAGADO Concesión en trámite
	INTERES GENERAL Concesión Nro 1138



Fundación
Servicio Paz y Justicia
Piedras 730
1070 - Buenos Aires
Argentina